

## **ANUARIO DE HISTORIA REGIONAL Y DE LAS FRONTERAS**

VOLUMEN 11

Septiembre de 2006

ISSN 0122-2066

**EDITOR:** Dr. Armando Martínez Garnica

### **COMITÉ EDITORIAL:**

Dr. Jairo Gutiérrez Ramos, Universidad Industrial de Santander

Dra. Ana Cecilia Ojeda Avellaneda, Universidad Industrial de Santander

Dra. Ana Catalina Reyes Cárdenas, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín

### **COMITÉ ASESOR:**

Dr. Germán Cardozo Galué, Universidad del Zulia (Venezuela)

Dr. David Church Johnson, Universidad de Alberta (Canadá)

Dra. Edda O. Samudio, Universidad de los Andes (Venezuela)

Dr. Manuel Chust, Universidad Jaume I, Castellón (España)

Dr. Fernando Mayorga García, Universidad del Rosario

Dra. Adelaida Sourdis Nájera, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

Mg. Alonso Valencia Llano, Universidad del Valle

### **COMITÉ DE DIRECCIÓN:**

Rector: Dr. Jaime Alberto Camacho Pico

Decano Facultad de Ciencias Humanas: Dr. Gonzalo Alberto Patiño Benavides

Directora Escuela de Historia: Dra. Ivonne Suárez Pinzón

### **DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN**

División Editorial y de Publicaciones UIS

Carrera 27 con calle 9ª, Ciudad Universitaria

Tel. 6348418 PBX 6344000 ext. 2197

Bucaramanga, Colombia

Esta revista se encuentra indexada por la Hemeroteca Latinoamericana de la Universidad Nacional Autónoma de México. En el índice llamado CLASE pueden ser consultados todos los artículos publicados desde la primera entrega, conectando con la siguiente dirección: <http://www.dgbiblio.unam.mx>

Depósito legal de toda la colección: Biblioteca Nacional de Colombia (Bogotá), Biblioteca Luis Ángel Arango (Bogotá), Biblioteca de la Academia de Historia de Santander (Bucaramanga) y Biblioteca Central de la UIS (Bucaramanga).

La responsabilidad intelectual de los artículos es de los autores

**DIRECCIÓN:** Escuela de Historia, Universidad Industrial de Santander, A.A. 678, Bucaramanga, Colombia. Teléfono (7) 6451639. E-mail: [esc-hist@uis.edu.co](mailto:esc-hist@uis.edu.co)

## PRESENTACIÓN

En esta undécima entrega del *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* se acogen algunos de los trabajos que fueron presentados ante el XIII Congreso Colombiano de Historia que se realizó en Bucaramanga, con notable éxito, durante los días 23 a 25 de agosto del año que corre, así como ante el IV Módulo itinerante de la Cátedra de Historia de Iberoamérica congregado en Lima durante los días 28 a 30 de agosto del mismo.

En polémica con quienes han estudiado la renta de los aguardientes derivados de la caña de azúcar, el abasto de las mieles y las políticas estatales de su comercialización, **Hernán Clavijo Ocampo** inscribe su trabajo en la dimensión política de la sociedad indiana, es decir, de los conflictos que opusieron a los funcionarios estatales encargados de la aplicación de las políticas de la Corona con los intereses de los particulares, y las de los cabildos locales que los representaban respecto de los intereses particulares de los altos funcionarios del Virreinato. Una familia de burócratas con intereses agroindustriales bien definidos que conoce muy bien, los Caicedo, le permite un examen de esos conflictos para aproximarnos un poco más a la historia política indiana del siglo XVIII.

Basada en las actas capitulares de las ciudades de Cali, Popayán y Pasto, **Zamira Díaz López** ofrece aquí una representación de las actitudes, definiciones y expresiones de dichos cabildos durante los años de la independencia. Trató de buscar en ellos los cambios de orientación política de las elites, intentando explicar los móviles de las nuevas ideologías de quienes en Cali y Popayán, entre 1808 y 1811, se mostraron francos defensores de la legitimidad monárquica y más tarde se vincularon a la causa patriota, pero también responder la pregunta por el vecindario de Pasto, ese que permaneció fiel al soberano durante todo el período.

La historiografía reciente se ha ocupado de los abogados, de las mujeres, de los indígenas y de los pardos en el proceso de la Independencia. La ausencia de estudios sobre el pequeño grupo de los científicos, todos ellos vinculados de algún modo a la Real Expedición Botánica del Nuevo Reino, hizo que **Armando Martínez** se ocupara de las vicisitudes de su paladín: Francisco José de Caldas. Con una determinación temprana de su destino personal, que la Independencia vino a frustrar, este hombre fue llevado por los acontecimientos a aceptar el destino de ingeniero militar. Terminó redactando entonces, para la Escuela de Ingenieros militares de Antioquia, los atributos del destino del militar de carrera, un documento que hasta el día de hoy orienta el sentido del honor de los batallones de ingenieros militares de Colombia que llevan el nombre de ese destacado científico payanés.

Fijando la mirada en las acciones de los grupos sociales subalternos durante la Independencia, **Jairo Gutiérrez** examina brevemente dos acontecimientos en los que intervinieron decisivamente: el día de la declaración de independencia absoluta de Cartagena de Indias, bajo la presión armada de los lanceros pardos de Getsemaní, y el día de tumultos santafereños en los que la chusma vociferante forzó la constitución de la Junta Suprema de la capital del Virreinato. **María Luisa Soux** presenta una rápida mirada a las sublevaciones de los indios en la jurisdicción de la Audiencia de Charcas durante los años 1810 y 1811, en las cuales no solamente apoyaron a las tropas porteñas y cochabambinas, sino que lucharon por sus propias causas. Aunque tuvieron que someterse de nuevo al dominio del Virreinato peruano, muchos de los insurgentes constituyeron los cuerpos de ataque que se empezaron a organizar en diversas regiones bajo el denominativo de grupos guerrilleros.

El artículo de **Edwin Monsalvo** es una mirada a las prácticas electorales tempranas en la provincia de Cartagena, con la vista puesta en los mecanismos usados por los políticos locales para obtener los sufragios requeridos para cristalizar sus “candidaturas”. Describe las discusiones dadas en torno a los derechos de sufragio para los militares y la ingerencia de los párrocos en los comicios, así como las prácticas mismas para obtener votos: convites, aguardientes, comidas y dinero. El de **Juan Alberto Rueda** rastrea las reformas jurídicas emprendidas por los legisladores republicanos para transformar y desmontar el fuero militar, una institución heredada de las reformas borbónicas que moldeó al ejército y a las milicias hispanoamericanas. Los legisladores y administradores de la justicia de Colombia y de la Nueva Granada intentaron reglamentar gradualmente todo el proceso judicial militar para ajustarlo a los principios liberales de la justicia ciudadana e incorporar la institución militar al nuevo marco constitucional que estableció el equilibrio de poderes públicos. Aunque la tendencia jurídica liberal se consolidó paulatinamente, los reformistas consiguieron adicionalmente extinguir el monopolio centralizado de la fuerza armada del Estado y consolidar el dominio político de los abogados en toda la burocracia estatal.

En los últimos años se configuró en la UIS un nuevo grupo de investigadores de la Administración de Justicia durante el siglo XIX. Una muestra de sus productos es el artículo de **Gloria Constanza Rey** sobre la administración del Poder Judicial en el Estado Soberano de Santander, en el cual da cuenta de las codificaciones especiales, la administración de los reos y de los procesos, y de la burocracia especializada en este ramo de la cosa pública. Por su parte, **Adriana Santos** presenta aquí su examen del comportamiento político de la jerarquía eclesiástica en el Estado Soberano del Magdalena, centrado en la figura del obispo José Romero, adalid de la resistencia del clero contra el radicalismo liberal. La educación pública y la prensa fueron los escenarios básicos de esta lucha ideológica del obispo contra las reformas liberales, en especial contra las que se derivaron de las leyes orgánicas de la instrucción pública.

Finalmente, **Álvaro Villegas** nos ofrece su mirada a las representaciones sociales sobre las razas y los territorios, al modo como éstas se convierten en un escenario de interlocución e interacción y, por ende, de conflicto y consenso en la constitución de un imaginario sobre la nación por parte de los intelectuales de elite entre los años 1904 y 1940. Este imaginario representó a la nación como incompleta y fragmentada regional y racialmente, con lo cual las políticas de protección y mejoramiento racial fueron expuestas en su necesidad, de tal suerte que la culminación de la conquista de los territorios nacionales se presentó como una tarea inaplazable. A título de hipótesis se plantea que en Colombia la diversidad, más que un obstáculo para la formación de la nación como comunidad imaginada, fue la singular modalidad en que ésta fue representada. El reconocimiento de dicha pluralidad no implicó el respeto a la diferencia, sino un complejo y contradictorio proceso de homogeneización y diferenciación presente en la forma en que la elite intelectual narró la nación.

Bucaramanga, septiembre de 2006.